

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 29 de Marzo de 2012.
DECRETO ALC. N° 615/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N° 615/12 de 29 de Marzo de 2012, que contrata en carácter plazo fijo, modalidad Código del Trabajo a don Joan Lagos Araya; Memorando N° 395/12 de fecha 28 de Marzo de 2012, del departamento de Deporte y Cultura, que adjunta carta de renuncia de la persona que indica. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébase el término del Contrato de modalidad Código del Trabajo, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y don **JOAN LAGOS ARAYA**, RUT 14.102.055-2, por el cual prestó servicios como **Salvavidas**, por decisión unilateral del contratado, a partir del 19 de Marzo de 2012.
- 2.- Páguese a la persona referida, los servicios hasta la fecha en que efectivamente haya dejado de prestarlos.
- 3.- Impútnense los gastos con cargo a las cuentas N° **215.21.04.004**, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillo Castillo, Alcalde de la Comuna; Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

DA
615
29-03-12

Revisado: J. Arias

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
215. 28 MAR 2012
15:51 r.H.S. J.E.
DIRECCION JURIDICA

MEMORANDUM N° 395/12

A : DIRECTORA JURIDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Miércoles 28 de marzo de 2012

Junto con saludar, en el marco del funcionamiento de las piscinas municipales, envío adjunto a Ud. carta de renuncia del salvavidas Joan Lagos Araya.

Lo anterior, para decretar a contar del 19 de Marzo del presente.

Muy atte.



[Handwritten signature]
Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deportes y Cultura

OZP/rro.

Alto Hospicio, 26 de Marzo de 2012.-

**Señor
RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
Alcalde
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Presente.-**

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en razón de la confianza depositada por Usted en mí, durante el periodo en que preste servicios en vuestra Entidad Edilicia, vengo en comunicarle mi renuncia a las labores desarrolladas en calidad de código del trabajo a partir del día 19 de Marzo de 2012.

Aprovecho de expresar mis más sinceros agradecimientos a la oportunidad brindada por usted.

Sin otro particular, saluda atentamente a
Usted,


JOAN LAGOS ARAYA